



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-558
SALTA, 08 de julio de 2021
EXPEDIENTE N° 10.019/2020

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-168 – relacionada a la promoción de la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich - de su cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva al cargo de profesor asociado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "Manejo de Pasturas y Bosques" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo señalado por Res. CS 388/17- corresponde que la docente solicite una licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura en razón de la promoción aprobada.

Que la citada docente eleva nota solicitando la licencia respectiva a partir de la toma de posesión del cargo promocionado, el 01 de julio de 2021.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo pertinente, se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

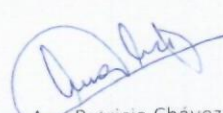
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

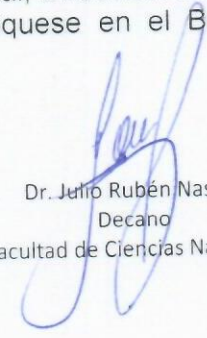
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes de la **M.Sc. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH** – DNI N° 14.007.509 – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Manejo de pasturas y bosques", a partir el 01 de julio de 2021 y mientras se encuentre con la promoción aprobada por Res. CDNAT-2021-168, con cargo a la Res. CS 388/17, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber a interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales